

8817994



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 05:14:48
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17906
888 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA
/MAGDA GISELLE CIFUENTES PEÑALOSA
RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP
2016ER24950

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

1700

Señora
MAGDA GISELLE CIFUENTES
Calle 36 H SUR No. 3-16
yisecifuentes2801@hotmail.com
Bogotá, Colombia

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER24950** de fecha 21 de diciembre de 2016, - convocatoria No. 57 - proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante a Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetada Señora:

Con referencia al asunto en mención y acorde a su solicitud, la Caja de la Vivienda Popular luego de haber revisado la misma, le informa que el concepto inicial que indica que **NO CUMPLE CON LA DISCIPLINA ACADEMICA DEL PERFIL**, fue revaluado, encontrando que si bien no adjuntó certificación de estudios de administración de empresas en donde indique la formación académica actual, el plan académico sí evidencia amplia y suficientemente que se han aprobado a la fecha 8 semestres de Administración de Empresa, por lo cual **CUMPLE** y queda habilitada para continuar en el proceso de selección de la presente convocatoria.

Cordialmente,

ADRIANA MONTOYA FORERO
Dirección Administrativa
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Natacha Eslava Vélez- Contrato 394 de 2016

Código: 208-SADM-FI-57
Versión:10
Vigente desde:04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP.CER154934



SC.CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**